

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5717 *EXCAVACIONES Y VACIADOS DIEGO LÓPEZ, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
INVERSIÓN DE EXCAVACIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que en Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles Excavaciones y Vaciados Diego López, S.L., e Inversión de Excavaciones, S.L., celebradas ambas el 1 de marzo de 2010, se aprobó la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la segunda, quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por todos los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Compañía a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 10 de marzo de 2010.- Los Administradores Solidarios de Excavaciones y Vaciados Diego López, S.L. D. Diego López Pérez y D. Ana Belén López Pérez. El Administrador Único de Inversión de Excavaciones, S.L. D. José Luis López Pérez.

ID: A100018246-1